



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



"2023: Año de Adolfo de la Huerta".

Moctezuma, Sonora, a 14 de septiembre de 2023.

Oficio R-172-2023.

Asunto: Matrícula Auditada Primer Semestre 2023.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA

Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
Cd. de México.

En atención a su oficio Núm. 511/2023-2933-55, de fecha 23 de junio de 2023, se envía Primer Informe Semestral de Matrícula 2023 en consideración al artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES) organismo acreditado externo que cumple con la cláusula X del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito con la institución en el año 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo"


UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
RECTORÍA

DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA

Rector.



C.c.p.- Mtro. Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública, Ciudad de México.

C.c.p.- Dip. Flora Tania Cruz Santos, Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, Cd. De México.

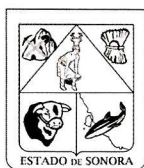
C.c.p.- Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación DGEUI/SES/SEP, Cd. De México.

C.c.p.- Archivo

JCAM/CAMG/*dlhg*



Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5, C.P. 84560. Teléfono: (634) 3429600.
Moctezuma, Sonora. www.unisierra.edu.mx



GOBIERNO
DE **SONORA**
SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



“2023: Año de Adolfo de la Huerta”.

Moctezuma, Sonora, a 14 de septiembre de 2023.

Oficio R-172-2023.

Asunto: Matrícula Auditada Primer Semestre 2023.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA

Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
Cd. de México.

En atención a su oficio Núm. 511/2023-2933-55, de fecha 23 de junio de 2023, se envía Primer Informe Semestral de Matrícula 2023 en consideración al artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES) organismo acreditado externo que cumple con la cláusula X del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito con la institución en el año 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo”



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
RECTORÍA
DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA
Rector.



E-234415

C.c.p.- Mtro. Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública, Ciudad de México.

C.c.p.- Dip. Flora Tania Cruz Santos, Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, Cd. De México.

C.c.p.- Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación DGESUI/SES/SEP, Cd. De México.

C.c.p.- Archivo

JCAM/CAMG/*dihg*



Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5, C.P. 84560. Teléfono: (634) 3429600.
Moctezuma, Sonora. www.unisierra.edu.mx



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2023-004419-1					
Referencia		Area emisora	Universidad de la Sierra.	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Sintesis	DPyE/E-234415, Of. R-172/2023, envían el Primer Informe semestral de Matrícula 2023, emitido por AMOCVIES. *garh				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 14/09/2023	Fecha de recepción 14/09/2023 02:43:00 p. m.		Fecha compromiso 20/09/2023	Estado En Proceso
Remitente:	Universidad de la Sierra. Juan Carlos Avilés Miranda.* Rector. Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5, C.P. 84560, Moctezuma, Sonora, México.				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-234415-1.pdf; E-234415.pdf; E-234415-2.pdf				



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.

P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Yucatán fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad de la Sierra reportado en el informe DGESUI-SEP es de 551 alumnos y la muestra que se revisó es de 83 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

4



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI-SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 551 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el *Informe DGESUI-SEP* (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el *Informe DGESUI-SEP* y fecha de corte al 30 de marzo de 2023.

4

[Handwritten signature]



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	-----	551	551
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	-----	-----	-----
Doctorado	-----	-----	-----
Total	-----	551	551

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Sierra a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2023/marzo 2022) es por la cantidad de 112 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con informe DGESUI-SEP de 30 de marzo de 2023	Matrícula total del año pasado de acuerdo con Informe de auditoría externa de marzo de 2022	Variación
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	551	439	112
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	-----	-----	-----
Doctorado	-----	-----	-----
Total	551	439	112

Porcentaje de variación global de la matrícula: 25.51 %

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad de la Sierra es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2023 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y las evidencias presentadas por la Institución.

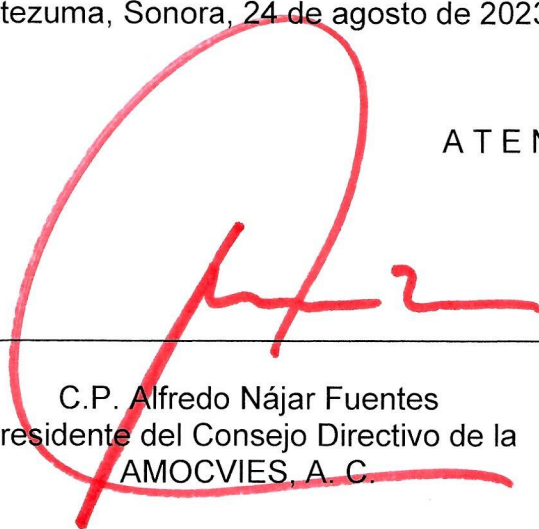


Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

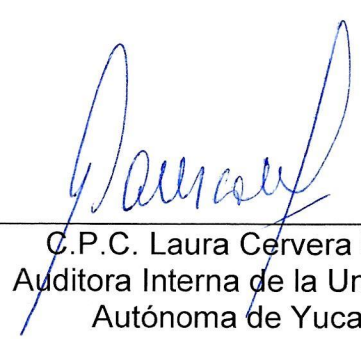
La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Moctezuma, Sonora, 24 de agosto de 2023.

ATENTAMENTE

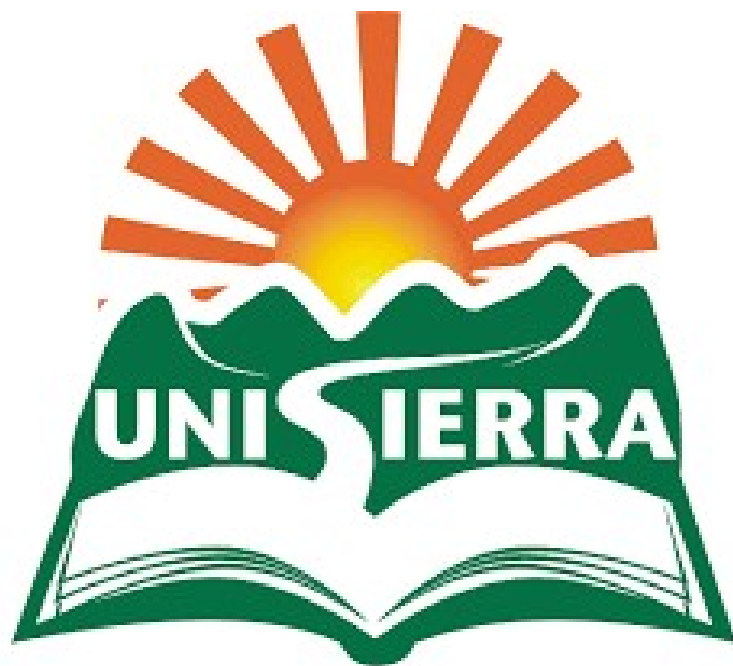


C.P. Alfredo Nájar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



C.P.C. Laura Cervera Urtiaga
Auditora Interna de la Universidad
Autónoma de Yucatán.

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA



Informe semestral específico sobre la
ampliación de la matrícula Ciclo 2023-1
respecto a 2022-1

Ampliación de la matrícula 2023-1 respecto a 2022-1

Para el cálculo de la ampliación de la matrícula del primero semestre de 2023 (2023-1) se tomó como referencia la población inscrita en el primer semestre de 2022-1. La matrícula 2023-1 fue de 551 alumnos.

Matricula de nivel superior de los semestres 2023-1 y 2022-1

Nivel	2022-1	2023-1	Variación
Licenciatura	439	551	112
Total	439	551	112

Desde el semestre al 2023-1, la matricula estudiantil de nivel licenciatura se ha incrementado en un 25.5%. Particularmente de 2022-1 a 2023-1 la población inscrita en la Universidad de la Sierra tuvo un aumento de 112 alumnos. Esta ampliación se debe a que en el semestre 2022-2 se abrió la carrera de Lic. En Administración no escolarizada y Licenciatura en Turismo.

Con los ajustes realizados en la programación académica y la nueva oferta educativa, en 2022 fue posible mantener el incremento para soportar los efectos derivados de la Pandemia COVID-19 que persistieron todavía en dicho año. Se busca incrementar, que, en los años por venir, la matrícula de manera gradual conforme se incorporen nuevos programas educativos.

En el cuadro que se muestra a continuación puede verificarse la variación de la matricula por programa educativo.

Campus	Nivel	Programa Educativo	2022-1	2023-1	Diferencia
Moctezuma	Licenciatura	Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad	132	161	29
Moctezuma	Licenciatura	Ingeniería en Sistemas Computacionales	60	68	8
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración	52	97	45
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración no Escolarizada	0	35	35
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración y Evaluación de Proyectos	107	63	-44
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración de Turismo Alternativo	8	4	-4
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Biología	80	100	20
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Turismo	0	23	23
Universidad de la sierra			439	551	112

La institución se ha recuperado de las afectaciones derivadas de la pandemia COVID-19 gracias a que se han incorporado nuevos programas educativos acordes a los planteamientos captados en las encuestas de opinión que se realizan a egresados y empleadores, así como las profesiones proyectadas como necesarias ante el cambio científico y tecnológico. En el grafico siguiente se aprecia el cambio con una tendencia creciente en los últimos cinco años.

